



## CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN

### MODELO NACIONAL

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAEES), certifica que por Resolución N° 258, de fecha 22 de agosto de 2016, ha resuelto acreditar la carrera de Medicina de la Facultad de Medicina, de la Universidad Nacional de Concepción, sede Concepción, con vigencia de 5 (cinco) años.

Se expide el presente certificado conforme a normas vigentes a los catorce días del mes de diciembre de 2016, en Asunción, Capital de la República del Paraguay.

**Fátima Bogado de Sarubbi**  
Vicepresidenta del Consejo Directivo  
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la  
Educación Superior



**Raúl Aguilera Méndez**  
Presidente del Consejo Directivo  
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la  
Educación Superior